SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 595, relativa a mantenimiento del compromiso expresado de incrementar la oferta de plazas de residencias y centros de día de atención a la dependencia, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0595]

13.- Pregunta N.º 596, relativa a mantenimiento del compromiso expresado de sumar a la red de servicios sociales los proyectos promovidos por entidades locales en suelo público, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0596]

14.- Pregunta N.º 597, relativa a proyectos promovidos por entidades locales en suelo público previstos para incorporar a la red de servicios sociales y plazo de los mismos, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0597]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos..., nos quedan tres puntos, les ruego silencio.

Pasamos a los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 595, relativa a mantenimiento del compromiso expresado de incrementar la oferta de plazas de residentes y centros de día de atención a la dependencia.

Pregunta N.º 596, relativa a mantenimiento del compromiso expresado de sumar a la red de servicios sociales los proyectos promovidos por entidades locales en suelo público.

Y pregunta N.º 597, relativa a proyectos promovidos por entidades locales en suelo público, previstos para incorporar a la red de servicios sociales y plazo de los mismos, presentada por D.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente.

Sra. Consejera, en octubre del año 2011 el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una interpelación en esta Cámara para saber si el Gobierno estaba dispuesto a cumplir las previsiones que se establecían en el mapa de servicios sociales de Cantabria, que hacía unas previsiones de infraestructuras y recursos al 2015.

Posteriormente, en noviembre después de una interrupción por las elecciones, presentábamos una moción, instando al Gobierno a que respetara esos compromisos y pusiera en los presupuestos el dinero que correspondía para cumplir las previsiones que esta Comunidad necesitaba, de cara a los recursos sociales para el 2015.

Una moción lógicamente que fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular, a pesar de que la interpelación, el Grupo Parlamentario Popular nos pedía un poquito de tiempo y un poquito de confianza.

A estas alturas en las que ya ha pasado el tiempo y la confianza pues, como usted comprenderá después de las actuaciones que han llevado a cabo a lo largo de este tiempo pues nos queda poca, me gustaría saber si piensa usted cumplir esos compromisos, que adquirió aquí cuando nos pedía ese tiempo y esa confianza.

Si va a respetar los proyectos que han iniciado concesión de suelo público, incluso de infraestructura pública, algunas entidades locales.

Y si eso es así, en qué tiempo prevé concertar las plazas que esas infraestructuras llevan consigo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, soy plenamente consciente de los compromisos contraídos en este Parlamento y en este sentido pues sus preguntas me dan esta tarde la oportunidad de reafirmarme en dichos compromisos en los mismos términos que entonces manifesté. Por lo tanto la respuesta a sus preguntas es sí, mantenemos ambos compromisos. Compromisos únicamente condicionados a la observancia de los requisitos que en materia de concertación establece la Ley de Derechos y Servicios Sociales; concretamente, el artículo 57. Un precepto legal que entre los requisitos para concertar exige la acreditación del centro, o servicio objeto de concertación Y por supuesto la existencia de demanda objetiva del recurso en la zona.

Por lo tanto, en qué plazo tenemos previsto sumar dichos proyectos. Pues una vez y tan pronto como obtengan acreditación, siempre y cuando que exista demanda objetiva en la zona y las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Diputada.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Mire, tiene una oportunidad estupenda y además yo creo que nos daría una alegría a todos, fundamentalmente a los ciudadanos de esta región, para aclararnos si usted tiene a bien. Qué va a hacer con aquello que usted misma expresaba que tenía en marcha, que estaba planificado junto con el Gobierno y por tanto se supone cumple con todos los requisitos de acreditación, porque usted lo daba como planificado por el propio Gobierno. ¿En cuánto tiempo?

Y le puedo dar algunos datos de los que usted misma expresaba como compromisos. Pero es que a mí todas estas cosas -no sé a ustedes- pero a mí todas estas cosas me plantean muchas dudas. Porque nos decía la Portavoz del PP, en la moción: que tenían muy poco recorrido los compromisos de algunas personas. Lo decía por mí, porque no le di la confianza suficiente a la Consejera desde octubre a noviembre para que concretara los recursos.

Pero a la vista de los Presupuestos del 2012 y del 2013, pues creo que el recorrido de los compromisos pequeño, muy corto ha sido el suyo. Bueno, yo creo que no ha tenido ni tan siquiera recorrido, porque se quedó en el programa electoral y a partir de ahí, no se ha puesto nada en marcha.

La residencia..., por ejemplo, el centro de día de Colindres, le conoce muy bien la Sra. Urrutia, está terminado hace tiempo. Finalizado y cerrado, porque el Gobierno de Cantabria le ha expresado a su Corporación municipal que no tienen ninguna intención de contratar plazas.

La residencia de San Felices de Buelna, que usted la citaba y el centro de día que conlleva está finalizada, y tenía la previsión de abrir en el verano del 2012. Son 90 plazas de residencia y centro de día. Cumplía todos los requisitos, es más, estaba dentro de la planificación de la propia Consejería. Cerrada desde el verano.

De la residencia de Suances, cuyo proyecto también conoce muy bien la Consejera, la previsión era que estuviera terminada para el final de 2012. No está ni tan siquiera empezada.

La residencia de Meruelo, se adjudicó el proyecto en el año 2012, con centro de día y residencia. No sabemos lo que va a pasar cuando se acabe.

La de Santa María de Cayón tiene previsto finalizar en agosto de 2013. Y tenía previsto 120 plazas de dependientes, 30 de discapacidad y 30 de centros de día. Pero ahora les han dicho que las de discapacidad, no son compatibles; que los centros mixtos..., bueno, sería lo de menos, si les dejaran abrir el resto. Pero parece que tampoco va para ahora.

La residencia de Santander, Virgen del Faro, está al 70 por ciento de su ejecución, previsto finalizar para el verano de 2013.

La de Valdeolea, parece que las referencias es que era de 60 plazas, que también estaba en el mapa, les han dicho que la dejen para el 2015.

La Cillorigo de Liébana, que usted también citaba, ni se sabe qué va a pasar con ella, porque de hecho hay un anuncio buscando... Fíjense ustedes que contaba con una subvención, ahora que hablamos tanto de presupuestos europeos, cuenta con una subvención para su construcción de los programas LEADER.

¿Por qué les enumero todas éstas y les digo cómo están? Porque esos eran los compromisos que estaban establecidos en el mapa de Servicios Sociales. Y lo que pasa a día de hoy, Señoras y Señores Diputados, es que en el Servicio de Dependencia no hay altas en plazas de residencias concertadas desde el mes de octubre del año 2012.

Y al día de hoy tenemos, en residencias concertadas, entre 100 y 120 plazas concertadas sin cubrir. Pero es que no hay, desde el mes de octubre no ha habido altas ni en las residencias ni en los centros de día.

¿Y por qué les cuento todo eso?, porque estos eran los servicios que se necesitaban. Claro está, antes de que se produjeran las reformas que el Partido Popular ha introducido, las reformas que el Partido Popular ha intrducido en forma de recortes de derechos sociales de los ciudadanos. Es lógico que ustedes no necesiten todas estas plazas, entre otras cosas porque la gente seguirá esperando sine die, porque la Ley de Dependencia no tiene prácticamente financiación.

Y es difícil que ustedes puedan seguir adquiriendo los compromisos de concertar plazas cuando no tienen ningún dinero, no tienen ningún presupuesto para hacerlo, y de hecho como les digo desde octubre no dan ni un solo alta de plaza de residencia concertada.

Señorías, estos eran los recursos que se necesitaban con un compromiso, con un compromiso de despliegue de una Ley de Dependencia que tenía un compromiso de despliegue y de presupuesto. Ninguno de los dos compromisos lógicamente ha respetado el Gobierno del Partido Popular.

Por eso yo quería saber si usted aquél plan estratégico de servicios sociales que según usted y sus palabras textuales vería la luz en el año 2012 y adecuaría este mapa, lo tiene ya realizado y si eso cambiaba en algo la planificación anterior.

En su intervención anterior no lo ha citado, no sé si es que ya no lo va a hacer, me imagino que me lo dirá ahora, pero usted dijo: “El mapa se respetará solamente adecuado al plan estratégico de servicios sociales que se presentará -perdón en sus palabras- que verá la luz en el año 2012”.

Me imagino que la luz del plan de servicios sociales se apagó cuando el Sr. Rajoy dijo: “La dependencia se acaba” y cuando el Gobierno de Cantabria acató escrupulosamente con las indicaciones del Sr. Rajoy

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...y se quedó en el olvido lo que usted decía: “No habrá recortes en servicios sociales”.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada. Muchas gracias.

Tiene dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Tal y como manifestaba también en sede parlamentaria con ocasión de la primera comparecencia de la presente legislatura, vamos a ampliar los servicios donde los instrumentos de planificación nos digan que se necesitan, y eso es exactamente lo que hemos hecho. Si no hubiera sido así, no hubiéramos ampliado en cerca de 200 plazas, tanto de residencias o de centros de día que hemos incorporado al sistema público, como hemos hecho.

Pero como cabía esperar, usted no pone énfasis hoy en lo que se hace sino en lo que no se hace, y ha hecho una mención concreta o, y específica a una serie de recursos aún no concertados. Concretamente se ha referido usted a proyectos que ya había mencionado como la residencia de San Felices o la de Virgen del Faro en Santander.

En relación a ambas la consta nuestra voluntad de concertar, pero tal y como expresaba en mi primera intervención, para poder hacerlo, en esto como en tantos otros casos, será necesario que dichas residencias culminen los trámites para disponer de la autorización de funcionamiento y para obtener la posterior acreditación, trámites que ni tan siquiera han iniciado. Cuando así sea, pues estaremos en condiciones de concertar las plazas que en función de la demanda objetiva en la zona resulten necesarias.

Podía poner muchísimos ejemplos de cuál es el problema, usted ha dicho lo que pasa. Yo la voy a decir qué es lo que pasa y qué es lo que ha estado pasando en Cantabria. Y es que el problema no tiene nada que ver con la realidad de la dependencia hoy en el año 2013, el problema no está en la reforma nacional de la Ley de la Dependencia, el problema no está en la paralización del grado 1, el problema no está en la presunta política de recortes, donde usted siempre pretende ampararlo todo. El problema está donde ha estado siempre, Sra. Diputada, en la falta de previsión y en la falta de rigor que acompañó desde el primer momento a la Ley de la Dependencia también en Cantabria.

El problema está y debiera usted por lo menos pedir disculpas por ello, en la estimación de necesidades de recursos de atención que hizo su Consejería en el año 2015, que era un auténtico disparate.

El problema está en un estudio que nos decía que eran necesarios más y más recursos, más y más residencias, más y más centros de día mientras la realidad diaria revelaba todo lo contrario. Fue entonces, a finales del año 2011 cuando nos dimos cuenta de la magnitud y de las consecuencias de su grave error. Y por eso nuestro compromiso hoy de mayor rango lo es con una adecuada ordenación y planificación del sistema como punto de partida, para una mejor gestión y administración de los recursos.

Su estudio de necesidades de 2015 debió de ser revisado y modificado, de modo que la tendencia que esperamos ahora de cara al año 2015, es exactamente la inversa y la opuesta a la que ustedes habían planificado. Más dependientes de grado 2 y no tantos dependientes de grado 3, porque el sistema estaba sobredimensionado, lo que significa es que su estudio, o sea nos vemos en la obligación de anular la estimación de necesidades de recursos efectuada por ustedes.

Ya sabe usted, Sra. Diputada, por qué las expectativas de muchos ayuntamientos, de muchas entidades y de muchos promotores privados que vieron en sus estudios posibilidades de mercado se han visto defraudadas, porque sus estudios eran pura ficción, en 2011 cuando llegamos al Gobierno, eran pura ficción respecto a la proyección que hacían a día de hoy y eran pura ficción respecto a la proyección que hacían en el año 2015.

A nosotros nos ha tocado lo de siempre en esta película, dar la cara ante los empresarios y ante los gestores públicos que promovieron un recurso de atención, donde no era y cuando no era necesario, además de apelar al interés público, a la responsabilidad y a la sensatez a la hora de promover la construcción de más centros residenciales o de día, que no solo no se llenarán, como está ocurriendo en este momento en esta Comunidad Autónoma, sino que conllevarán que aquellos que hoy tienen plazas vacías tengan muchas más.

Porque hay una quiebra tan dura como la económica, que también han estado a punto de provocar ustedes con su gestión y de la que también hemos debido rescatar al sistema; la de la viabilidad del propio sistema público de atención a la dependencia. Y por si aún alberga alguna duda, se lo voy a refrescar con datos.

Centros de día, ¿saben ustedes cuántas plazas hay hoy libres o desocupadas de los centros de día planificados por el Gobierno Socialista en Cantabria?, 365 plazas desocupadas; 160 en Santander; 77 en la zona de Laredo; 96 en Torrelavega y 16 en Reinosa. ¿Y aún tiene el cinismo de decir que por qué no concertamos más? Porque sería el hundimiento de la red.

Residencias. ¿Sabe a día de hoy cuántas plazas hay libres en Cantabria?, 65. Y si quiere, la recuerdo los compromisos que suscribía, o que tenía suscrito su Gobierno, hasta cuatro residencias para construir en tres municipios limítrofes, como son Polanco, Suances y Torrelavega. Por cierto, el proyecto de Suances le conoceremos cuando alguien le presente a la Consejería, porque tampoco ha aparecido ni un papel.

No quiero ni imaginarme la situación a la que ustedes hubieran abocado al Sistema Público de Servicios Sociales si hubieran puesto en marcha todos aquellos proyectos, que ustedes auspiciaron e incluso llegaron a publicitar casi siempre en campaña electoral.

Se equivoca si pretende usted reducir o achacar este problema a una cuestión presupuestaria, porque en ese ámbito estamos mejor de lo que lo hemos estado nunca.

Inspiramos seguridad porque no engañamos a la gente, somos solventes porque pagamos la factura y tenemos más presupuesto real que no ficticio

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...que nunca.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Concluido el orden del día y siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos)